1/2

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de Marzo de 2019.-

Señor
Senador Silvio Ovelar
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el Proyecto Resolución **"QUE PIDE INFORME EN RELACIÓN A LA SRA. CLAUDIA BEATRIZ GARCIA SAMANIEGO A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y MINISTERIO DE LA MUJER".**

En espera de conseguir el acompañamiento a este pedido por parte de los Honorables Senadores y Senadoras, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

1/2

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
28 -03- 2019
HORA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

QUE PIDE INFORME EN RELACIÓN A LA SRA. CLAUDIA BEATRIZ GARCIA SAMANIEGO, A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y MINISTERIO DE LA MUJER".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar Informe al Ministerio de la mujer, al Ministerio de Hacienda y a la Secretaria de la Función Pública, sobre las asignaciones de funciones y asignación de categoría salarial a la funcionaria Claudia Beatriz García Samaniego con C.I. Nº 868.792, desde agosto del 2018 a la fecha. Así mismo, los antecedentes de la funcionaria en cuanto a su ingreso a la función pública y su ruta institucional en términos de ascensos.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe en soporte digital, requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación